



ACUERDO N° 023-18
11 Abril de 2018

**POR LA CUAL, EL
CONSEJO ACADEMICO
APRUEBA EL
ORGANIGRAMA
INSTITUCIONAL,
USANTANDER**



Universidad
Santander

DECRETO EJECUTIVO No. 31 DE 02/03/2001 - ACREDITACIÓN CONEALUPA Resolución No. 06 DE 21/07/2014

CONSEJO ACADÉMICO

RICARDO S. RIVERA RIVERA
Rector

SERGIO MEDINA
Vicerrector Académico

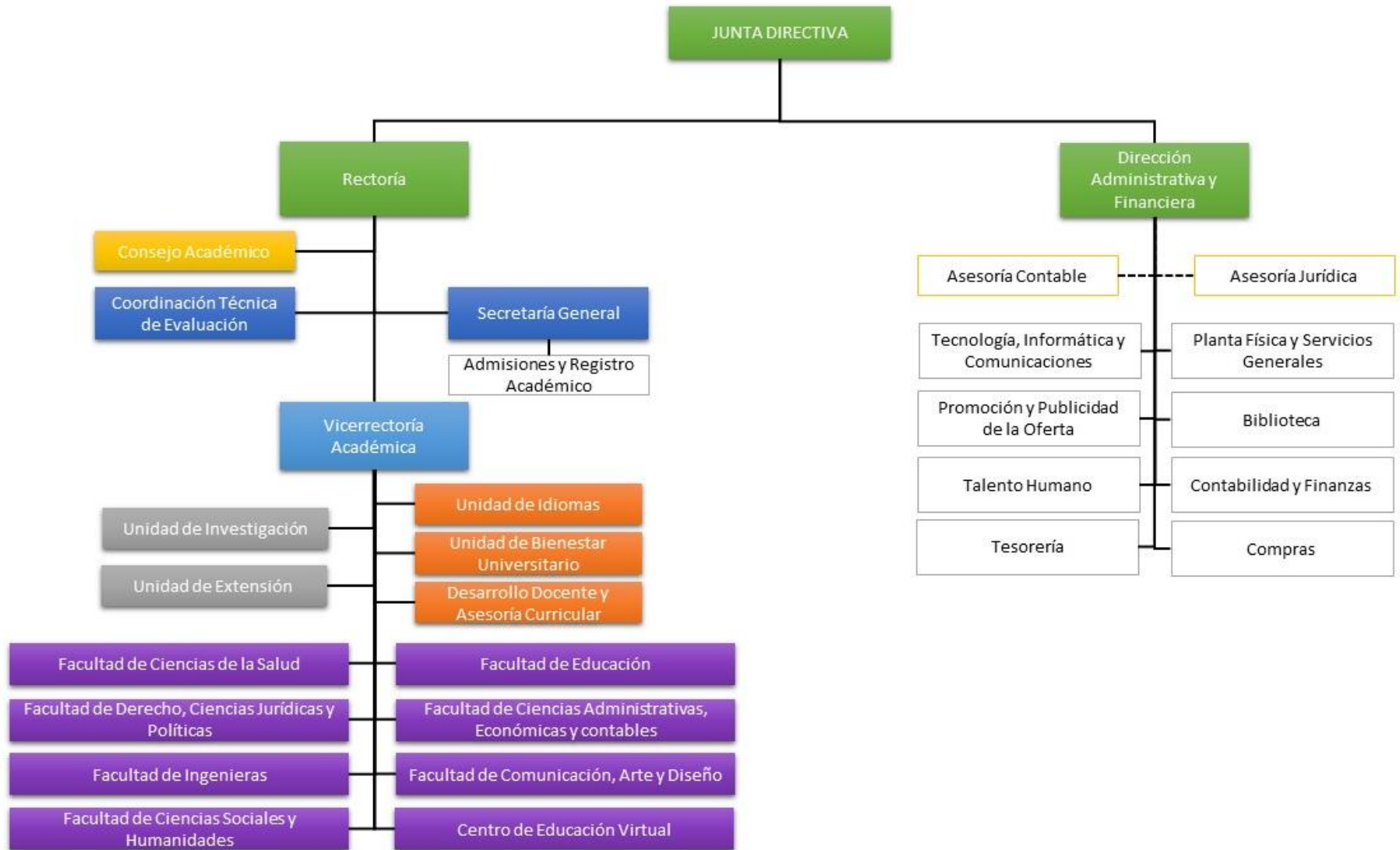
DANIELA VARGAS
Directora Administrativa y Financiera

VIVIAN MONTES
Secretaria General a.i.

EDICIÓN

ERIKA P. JIMÉNEZ B.

Organigrama Usantander



A los 25 días del mes de junio de 2018

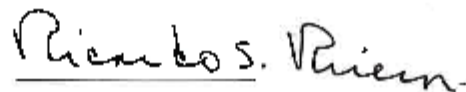
Acuerdo N° 023 – 18
1° de abril de 2018

CONSIDERANDO

- Que la Dirección Administrativa y Financiera eleva al Consejo Académico, la necesidad de la modificación del organigrama para ajustarlo a los nuevos requerimientos de la Institución.
- Que en el organigrama se definen los cargos requeridos para el buen funcionamiento académico y administrativo de la Universidad Santander, con el fin de dar cumplimiento a la Misión y Visión Institucional.
- Que es necesario aprobar la reforma del organigrama vigente con el fin de vincular al Talento Humano requerido para el buen funcionamiento institucional.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD SANTANDER RESUELVE:

- 1° Aprobar las modificaciones del organigrama actual, teniendo en cuenta lo analizado en el Consejo Académico.
- 2° Hacer la correspondiente difusión entre la comunidad universitaria del organigrama modificado el cual a partir de la fecha de esta resolución será el vigente.
- 3° La presente Resolución rige a partir de la fecha y deroga todas las anteriores.



Rector